ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS AUDIENCIA DE ADJUDICACION

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCESO DE INVITACION PUBLICA No. 003 de 2023

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN LA UNILLA DEL MUNICIPIO DEL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE (\$4.800.730.219,23)

A los VEINTIOCHO (28) día del mes de agosto de 2023, siendo las 3:40 Pm, se reunieron el comité evaluador, para realizar la audiencia de adjudicación con base en el informe evaluación jurídica, técnica y financiera de las propuestas presentadas para la INVITACIÓN PUBLICA No. 004 de 2023. El acta de iniciación del contrato, se suscribirá por parte del contratista y el supervisor delegado por la empresa APC SERVIR A.A.A, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato. El presente proceso se encuentra debidamente soportado con la disponibilidad presupuestal que en adelante se describe, suscrito por la tesorería de la empresa.

Se reunieron, en la oficina de gerencia de la empresa APC SERVIR, el comité evaluador, para realizar la evaluación de la propuesta presentada INVITACIPÓN PUBLICA **No. 003 de 2023**, conformado por:

- ARIALDO VALLEJO CUBIDES, Gerente APC SERVIR AAA
- > JORGE ELICIER QUIROZ DURAN, Evaluado técnico Profesional de apoyo
- > MARITZA FIGUEROA GUZMAN, Evaluador financiero Contadora de la empresa APC SERVIR AAA.
- > ALVARO JAVIER CARDENAS SEGURA, Evaluador jurídico Coordinador de contratación

ASISTENTES:

- VANEGAS VARGAS GELBER JOAN (C.C. 1.006.782.510 de El Retorno-Guaviare) Representante Legal CONSORCIO UNILLA.
- > LEON RIVERA BRAYAN CAMILO (C.C. 1.120.578.713 de San Jose) Delegado de SDENG S.A.S. (Nit.900.613.634-5)

Se deja constancia que se verifico la asistencia o no de represnetantes de las veedurias ciudadanas y del ministerio publico.

No. DE RADICADO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
01	CONSORCIO UNILLA (A&C INVERSIONES S.A.S. Nit.901.278.682-5 y HENRY DUARTE HERNANDEZ C.C. 17355828)
02	SDENG S.A.S. (Nit.900.613.634-5)

17355828)			
FACTOR		IPLE	OBSERVACIÓN
	SI	NO	
1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X		CUMPLE: Folio 3 a 4
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESNETACION	Х		CUMPLE: Folio 7 a 9
			A&C INVERSIONES S.A.S.(Nit.901.278.682-5)
			CUMPLE: Folio 10 a 11
			HENRY DUARTE HERNANDEZ (C.C. 17355828)
	Х		CUMPLE: Folio 12 a 13
FORMA ASOCIATIVA			A&C INVERSIONES S.A.S.(Nit.901.278.682-5) - 56%
			CUMPLE: Folio 10 a 11
			HENRY DUARTE HERNANDEZ (C.C. 17355828) – 44%
4. GARANTÍA DE SERIEDAD	Х		
			CUMPLE: Folio 15
			SEGUROS MUNDIAL : COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
			Poliza: CV 100034654 – CONSORCIO UNILLA
5. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		CUMPLE: Folios: 16
			HENRY DUARTE HERNANDEZ (C.C. 17355828)
			CUMPLE: Folios: 17
			A&C INVERSIONES S.A.S.(Nit.901.278.682-5)
6. ANTECEDENTES JUDICIALES	Х		CUMPLE: Folios: 18
			HENRY DUARTE HERNANDEZ (C.C. 17355828)
			CUMPLE: Folios: 19
			VANEGAS VARGAS GELBER JOAN (C.C. 1006782510)
7. LIBRETA MILITAR	Х		CUMPLE: Folios: 20
			VANEGAS VARGAS GELBER JOAN (C.C. 1006782510)
8. CERTIFICADO DE APORTES	X		CUMPLE: Folio 22
SEGURIDAD SOCIAL			A&C INVERSIONES S.A.S.(Nit.901.278.682-5)
			CUMPLE: Folio 23

		LIEUDY BUILDES LIEDVANDEZ (O.O. (2005000)
		HENRY DUARTE HERNANDEZ (C.C. 17355828)
9. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO- RUT	Х	CUMPLE: Folio 24 A 25
		A&C INVERSIONES S.A.S.(Nit.901.278.682-5)
		CUMPLE: Folio 23
		HENRY DUARTE HERNANDEZ (C.C. 17355828)
10. CEDULA DE CIUDADANIA	Х	CUMPLE: Folios: 27
		HENRY DUARTE HERNANDEZ (C.C. 17355828)
		CUMPLE: Folios: 26
		VANEGAS VARGAS GELBER JOAN (C.C. 1006782510)
11. \REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Х	CUMPLE: Folio 1079 a 1174
-RUP		A&C INVERSIONES S.A.S.(Nit.901.278.682-5)
		CUMPLE: Folio 29 A 1078
		HENRY DUARTE HERNANDEZ (C.C. 17355828)
12. TARJETA PROFESIONAL	Х	CUMPLE: Folios: 035
		WILMER FABIAN QUEVEDO GIRALDO (C.C.1.121.824.964)

Verificados los requisitos habilitantes solicitados en la INVITACION PUBLICA No.003 de 2023, se evidencia que CONSORCIO UNILLA (A&C INVERSIONES S.A.S. Nit.901.278.682-5 y HENRY DUARTE HERNANDEZ C.C. 17355828), <u>CUMPLE</u> con los requisitos habilitantes exigidos en los pliegos de condiciones. Visto lo anterior la propuesta se encuentra <u>HABILITADA JURIDICAMENTE.</u>

Proponente 2. SDENG S.A.S. (Nit.900.613.634-5)								
FACTOR		IPLE	OBSERVACIÓN					
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	SI	NO	<u> </u>					
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	Х		CUMPLE: Folio 2 a 3					
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESNETACION	Х		CUMPLE: Folio 6 A 11					
			SDENG S.A.S. (Nit.900.613.634-5)					
3. GARANTÍA DE SERIEDAD	X		CUMPLE: Folio 12 a 14					
			SURAMERICANA Nit.890.903.407-9.					
			Poliza: 3701045-0 – SDENG S.A.S. (Nit.900.613.634-5)					
4. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Х		CUMPLE: Folios: 21					
			FERNEY YESID BELTRAN AVILA (C.C. 86.085.810)					

5.	ANTECEDENTES JUDICIALES	X	CUMPLE: Folios: 20
			FERNEY YESID BELTRAN AVILA (C.C. 86.085.810)
6.	LIBRETA MILITAR	Х	CUMPLE: Folios: 18
			FERNEY YESID BELTRAN AVILA (C.C. 86.085.810)
7.	CERTIFICADO DE APORTES	Х	CUMPLE: Folio 19
	SEGURIDAD SOCIAL		SDENG S.A.S. (Nit.900.613.634-5)
8.	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO- RUT	Х	CUMPLE: Folio 15 a 16
			SDENG S.A.S. (Nit.900.613.634-5)
9.	CEDULA DE CIUDADANIA	Х	CUMPLE: Folios: 17
			FERNEY YESID BELTRAN AVILA (C.C. 86.085.810)
10.	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Х	CUMPLE: Folio 23 a 299
	-RUP		SDENG S.A.S. (Nit.900.613.634-5)

EVALUACION TECNICA.

EXPERIENCIA PROBABLE No 01 - CONSORCIO UNILLA

REQUISITO DE EXPERIENCIA ACREDITABLE DEL PROPONENTE.

FACTOR		/IPLE	OBSERVACIÓN
		NO	oboLiviación (
Para los fines de verificación de experiencia acreditada, el proponente deberá anexar máximo cuatro (04) contratos terminados y liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas liquidados a la fecha de cierre, cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto total oficial de la presente contratación y el objeto esté relacionado en "OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO" y en donde al menos UN (1) de los contratos anexados como experiencia acreditada corresponda o esté relacionada con "ACUEDUCTO VEREDAL" y se evidencien como mínimo la experiencia en las siguientes actividades:			El proponente aporta cuatro (04) contratos para acreditar la experiencia solicitada relacionados de la siguiente manera: Contrato 1. Contrato de obra pública No. 514 de 2011 con fecha de inicio 21/12/2011 y fecha de terminación 06/01/2013, celebrado con la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL META EDESA SA ESPS Cuyo objeto es: AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO (REDES) DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO META. Por un valor de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS



FACTOR		Cl	JMPLE	OBSERVACIÓN		
	TACTOR		NO			
tividades mínimas	ejecutadas			DIECISÉIS PESOS M/TE (\$1.657.339.316,00).		
N° ACTIVID	AD CANTIDAD UNID	D		estado, liquidado.		
1 Perforación o	de pozo 1 Uno	X				
2 Implementación fotovolta	I I Und			Adjunta		
lotovoita	100			Documento consorcial 95%		
				Acta de liquidación del contrato		
•	s por los oferentes debe			Acta de recibo final para contratos de obra		
	critos en el RUP y cada u			Consecutivo RUP 12 DUARTE HERNANDEZ HENRY		
•	ados deberá como míni es códigos UNSPC	no de				
_	cación correspondiente er			Contrato 2.		
	la siguiente manera:			Contrato de obra pública No. 024 de 2011 con fecha		
				inicio 13/02/2012 y fecha de terminación 03/09/20 celebrado con la alcaldía de Paratebueno Cundinamar		
CLASIFICACION UNSPC	CLASES			Cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO PO		
20 10 15 00	EQUIPO DE CORTE			GRAVEDAD VEREDA DE SANTA INÉS (PRIMEF ETAPA), EN EL MUNICIPIO DE PARATEBUEN		
30 10 22 00	PLANCHA			CUNDINAMARCA. Por un valor de TRESCIENTO VEINTIDÓS MILLONES CIENTO ONCE M		
30 10 24 00	VARILLAS			DOSCIENTOS DOS PESOS M/TE (\$322.111.202,00		
30 11 15 00	CONCRETO Y MORTEROS			estado, liquidado.		
30 11 16 00	CEMENTO Y CAL					
30 11 19 00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO			Adjunta		
70.45.40.00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y			Documento consorcial 99%		
72 15 19 00	MAMPOSTERÍA			Acta de liquidación del contrato		
72 15 28 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN E POZOS DE AGUA	<u> </u>		Acta de recibo final de cantidades de obra		
77 10 15 00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMB	NTAL		Consecutivo RUP 26 DUARTE HERNANDEZ HENRY		
77 10 16 00	PLANEACIÓN AMBIENTAL					
77 12 17 00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA			Contrato 3.		
78 10 18 00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA			Contrato de obra pública LP-SV-029-2019 con fecha inicio 14/11/2019 y fecha de terminación 02/08/202		
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS			celebrado con la Gobernación de Caldas Cuyo objeto e CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO SANT		
	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECT	IRA		DOMINGO - ZONA RURAL DEL MUNICIPIO I MANZANARES DEPARTAMENTO DE CALDAS. Por		
81 10 15 00				valor de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRI MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTO		
81 10 15 00 81 10 25 00	SERVICIOS DE PERMISOS			TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y		
81 10 25 00				TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y OCH		
	SERVICIOS DE PERMISOS CONTROL DE CALIDAD SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y OCH CENTAVOS M/TE (\$1.933.715.536,68). En estac liquidado.		
81 10 25 00 81 14 15 00	CONTROL DE CALIDAD SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y			TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y OCH CENTAVOS M/TE (\$1.933.715.536,68). En estac liquidado.		
81 10 25 00 81 14 15 00	CONTROL DE CALIDAD SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y			TREINTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y OCH CENTAVOS M/TE (\$1.933.715.536,68). En estad		

FACTOR	CUMP		OBSERVACIÓN			
FACTOR	SI	NO	OBSERVACION			
			Acta de liquidación del contrato			
			Consecutivo RUP 50 DUARTE HERNANDEZ HENRY			
			Contrato 4.			
			Contrato de obra pública No. 05 de 2021 con fecha de inicio 12/01/2022 y fecha de terminación 01/02/2023, celebrado con LA EMPRESA EMPOAGUAS S.A ESP Cuyo objeto es: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA COLINAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE. Por un valor de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/TE (\$1.373.790.241,27). En estado, liquidado.			
			Adiona			
			Adjunta Documento consorcial 90% A&C INVERSIONES SAS			
			ZOMAC, 10% DUARTE HERNANDEZ HENRY			
			Constancia de cumplimiento			
			Acta de liquidación del contrato			
			Acta de recibo de obra			
			Consecutivo RUP 3 &C INVERSIONES SAS ZOMAC			
			Se verifica las actividades mínimas ejecutadas en el contrato de la siguiente manera;			
			Nº ACTIVIDAD CANTIDAD CANTIDAD SOLICITADA ACREDITADA			
			1 Perforación de pozo 1 1 Implementación 4 27			
			2 sistema fotovoltaico 1 27			
			Se verifico que los cuatro (4) contratos aportados estuvieran escritos en el RUP, que contaran con la totalidad de los códigos UNSPC y que al menos uno correspondiera en su objeto a optimización de acueducto veredal. El valor aplicando el porcentaje de participación supera el 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.			

Que el proponente 1. <u>CONSORCIO UNILLA</u>, <u>CUMPLE</u> con los REQUISITOS DE EXPERIENCIA ACREDITABLE DEL PROPONENTE exigidos en el pliego de peticiones.

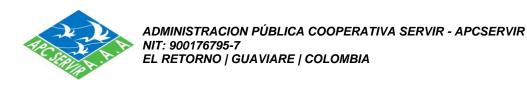
El proponente certifica que tiene disponible para la ejecución del objeto de la presente contratación el personal necesario para dar cumplimiento al objeto del contrato.

PERSONAL PROFESIONAL (habilitada o inhabilitada):

PERSONAL SOLICITADO

PERSONAL	MÍNIMO REQUERIDO
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	1
PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL	1
INGENIERO AMBIENTAL	1
PROFESIONAL CONTADURIA	1

FACTOR A continuación, se relacionan los requisitos del personal a aplicar dentro del	SI	NO	OBSERVACIÓN
A continuación, se relacionan los requisitos del personal a aplicar dentro del			
A continuación, se relacionan los requisitos del personal a aplicar dentro del proceso:			Folio: 1129 – 1144. Aporta: El proponente adjunta hoja de vida de un profesional ingeniero civil a nombre de ASTRID CONSTANZA PARRADO ROJAS con tarjeta profesional MP 25202-096145 CND expedida por el Consejo Profesional
Cargo: DIRECTOR DE OBRA			Nacional de ingeniería el 23 de enero de 2003.
Número: 1			
Disponibilidad: 50%			Titulo posgrado – Especialista en Gestión Ambiental Sostenible de fecha 27 de abril de 2007.
Formación profesional: Título profesional en ingeniería civil y/o Sanitaria tarjeta Profesional	X		
Tiempo como Profesional: SEIS (06) años			Adjunta hoja de vida, certificado de vigencia,
Fecha: A PARTIR DE LA FECHA DE GRADO			y cedula de ciudadanía. Título profesional
Especialización: ESPECIALISTA EN AREAS DE LA INGENIERIA			especialista
Experiencia especifica: 6 años de experiencia profesional relacionada y demostrar experiencia en al menos UN (1) contrato de acueducto veredal.			Aporta experiencia especifica superior a 6 años.



	FACTOR	CUN	IPLE	OBSERVACIÓN
	PACTOR	SI	NO	OBSERVACION
				Aporta: Carta aceptación de personal proceso de invitación No. 003 de 2023.
				Folio: 1145 – 1157. Aporta:
Cargo:	RESIDENTE DE OBRA			El proponente adjunta hoja de vida de profesional ingeniero civil a nombre
Número:	1			DANIEL FERNANDO MORA RUIZ co tarjeta profesional MP 041037-0526558 BY
Disponibilidad:	100%			expedida por el Consejo Profesior
Formación profesional:	Título profesional, Tarjeta o Matricula Profesional cuando aplique			Nacional de ingeniería el 07 de julio de 202
Tiempo como Profesional:	UN (01) años			Titulo posgrado – Especialista Estructuras de fecha 18 de septiembre
Fecha:	A PARTIR DE LA FECHA DE GRADO			2020.
Especialización:	ESPECIALISTA EN AREAS DE LA INGENIERIA	X		
Experiencia especifica:	año de experiencia profesional en el ejercicio de su profesión.			Adjunta hoja de vida, certificado de vigenc y cedula de ciudadanía. Título profesiona especialista
				Aporta experiencia especifica superior a año. Anexa certificación laboral por par presidente de junta de acción comunal
				Aporta: Carta aceptación de personal proceso de invitación No. 003 de 2023.
				Folio: 1145 – 1157. Aporta:
Cargo:	PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL			El proponente adjunta hoja de vida de u profesional en Salud Ocupacional a nomb de ISMENIA ISABEL HERNANDEZ ROJA con cedula de ciudadanía No. 40.443.60 expedida en Villavicencio Meta.
Número:	1			
Disponibilidad:	100%			
Formación profesional:	Título profesional, Tarjeta o Matricula Profesional cuando aplique	X		Adjunta hoja de vida, diploma, resolución vigencia y cedula de ciudadanía.
Tiempo como Profesional:	Dos (02) años			Aporta experiencia especifica superior a
Fecha:	A PARTIR DE LA FECHA DE GRADO			año.
Experiencia especifica:	2 años de experiencia profesional en el ejercicio de su profesión			
	,			Aporta: Carta aceptación de personal proceso de invitación No. 003 de 2023.
		X		Folio: 1145 – 1157. Aporta:
	INGENIERO AMBIENTAL	ΙĀ	i l	El proponente adjunta hoja de vida de

	FACTOR	CU	MPLE	OBSERVACIÓN
	FACTOR	SI	NO	OBSERVACION
Número:	1			CASTILLO con tarjeta profesional MP 15236627828 YC.
Disponibilidad:	60%			13230027020 TC.
Formación profesional:	Título profesional, Tarjeta o Matricula Profesional cuando aplique			Titulo posgrado – Especialista en GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE de fecha 04 de
Tiempo como Profesional:	CUATRO (04) años			marzo de 2022.
Fecha:	A PARTIR DE LA FECHA DE GRADO			Adjunta hoja de vida, cedula de ciudadanía,
Especialización:	ESPECIALISTA EN AREAS DE LA INGENIERIA			tarjeta profesional, diploma pregrado, titulo y acta especialista.
Experiencia especifica:	4 años de experiencia profesional en el ejercicio de su profesión			asia copedialista.
				Aporta experiencia especifica superior a 5 año.
				Aporta: Carta aceptación de personal al proceso de invitación No. 003 de 2023. Folio: 1145 – 1157. Aporta:
Cargo:	PROFESIONAL EN CONTADURÍA			El proponente adjunta hoja de vida de un
Número:	1			Contador público a nombre de JOSE BENICIO FORERO OJEDA con cedula de
Disponibilidad:	50%			ciudadanía No. 86.071.209 expedida en Villavicencio Meta.
Formación profesional:	Título profesional, Tarjeta o Matricula Profesional cuando aplique			Adjunta cedula de ciudadanía, tarjeta
Tiempo como Profesional:	DOS (02) años	x		profesional y diploma pregrado. Aporta experiencia especifica superior a 2
Fecha:	A PARTIR DE LA FECHA DE GRADO			
Experiencia especifica:	2 años de experiencia profesional en el ejercicio de su profesión.			año.
				Aporta: Carta aceptación de personal al proceso de invitación No. 003 de 2023.

Que el proponente 01. **CONSORCIO UNILLA**, **HABILITADO** con los requisitos de personal Mínimo Requerido exigido en los pliegos de condiciones.

REUNIÓN EXPLICATIVA

El **CONSORCIO UNILLA** asistió a la reunión explicativa programada por la empresa APC SERVIR AAA, de acuerdo a lo mencionado en la constancia No. 003-2023 del 28 de julio de 2023. **HABILITADO**

EXPERIENCIA PROBABLE No 02 - SDENG S.A.S

REQUISITO DE EXPERIENCIA ACREDITABLE DEL PROPONENTE.

FACTOR			CUMPLE		OBSERVACIÓN		
F7	ACTOR		SI	NO	OBSERVACION		
Para los fines de verificación de experiencia acreditada, el proponente deberá anexar máximo cuatro (04) contratos terminados y liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas liquidados a la fecha de cierre, cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto total oficial de la presente contratación y el objeto esté relacionado en "OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO" y en donde al menos UN (1) de los contratos anexados como experiencia acreditada corresponda o esté relacionada con "ACUEDUCTO VEREDAL" y se evidencien como mínimo la experiencia en las siguientes actividades:			Folios 301-435 Aporta: El proponente aporta un (01) contrato para acreditar la experiencia solicitada relacionados de la siguiente manera: Contrato 1. Contrato de obra pública No. 035 de 2019 con fecha de inicio 31/05/2019 y fecha de terminación 11/11/2020, celebrado con la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GUAINIA S.A.S. E.S.P. Cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE LAGUNA COLORADA, LOCALIZADA EN EL CORREGIMIENTO DE MAPIRIPANA – DEPARTAMENTO DEL GUAINIA. Por un valor de cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil noventa y seis pesos con cuarenta centavos M/TE (\$4.659.998.096,47). En estado, liquidado.				
Nº ACTIVIDAI 1 Perforación de 2 Implementación s fotovoltaico	pozo 1 iistema 1	UNIDAD Und Und	х		Adjunta Certificación de la Entidad contratante		
Los contratos aportados por los oferentes deberán estar debidamente inscritos en el RUP y cada uno de los contratos aportados deberá como mínimo incluir los siguientes códigos UNSPC de conformidad a la clasificación correspondiente en el contrato, lo anterior de la siguiente manera:					Acta de liquidación Acta de recibo final de obra Consecutivo RUP 12 SDENG Se verifica las actividades mínimas ejecutadas en el contrato de la siguiente manera;		
CLASIFICACION UNSPC	CLASE	:S			contrate de la siguierne manera,		
20 10 15 00	EQUIPO DE CORTE				N° ACTIVIDAD CANTIDAD CANTIDAD		
30 10 22 00	PLANCHA						
30 10 24 00	VARILLAS				pozo 2 Implementación 1 4		
30 11 15 00	CONCRETO Y MORTER	ROS			sistema fotovoltaico		
30 11 16 00	CEMENTO Y CAL				1557.51555		
30 11 19 00	ELEMENTOS PARA RE CONCRETO	FORZAR			Se verifico que en el contrato aportado estuviera escrito en el RUP, que contaran con la totalidad de los códigos		

F	FACTOR		MPLE	OBSERVACIÓN
			NO	020210110001
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA			UNSPC y que al menos uno correspondiera en su objeto a optimización de acueducto veredal.
72 15 28 00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA			El volor enligando el persontejo de portigiosejón eurore
77 10 15 00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL			El valor aplicando el porcentaje de participación supera el 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.
77 10 16 00	PLANEACIÓN AMBIENTAL			
77 12 17 00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA			
78 10 18 00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA			
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS			
81 10 15 00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA			
81 10 25 00	SERVICIOS DE PERMISOS			
81 14 15 00	CONTROL DE CALIDAD			
83 10 15 00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			

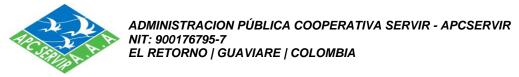
Que el proponente 1. <u>SDENG S.A.S.</u>, **CUMPLE** con los REQUISITOS DE EXPERIENCIA ACREDITABLE DEL PROPONENTE exigidos en el pliego de peticiones.

El proponente certifica que tiene disponible para la ejecución del objeto de la presente contratación el personal necesario para dar cumplimiento al objeto del contrato.

PERSONAL PROFESIONAL (habilitada o inhabilitada):

PERSONAL SOLICITADO

PERSONAL	MÍNIMO REQUERIDO
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	1
PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL	1
INGENIERO AMBIENTAL	1
PROFESIONAL CONTADURIA	1



FACTOR		CUN	/IPLE	OBSERVACIÓN	
	PACTOR	SI	NO	OBSERVACION	
continuación, se relacionan los requisitos del personal a aplicar dentro del roceso: Cargo: DIRECTOR DE OBRA Número: 1		lel		Folio: 341-435. Aporta: El proponente adjunta hoja de vida de profesional ingeniero civil a nombre JORGE ADELMO DIAZ SARMIENTO de tarjeta profesional MP 25202-68120 Cl expedida por el Consejo Profesional Nacional de ingeniería el 16 de octubre 1997.	
Disponibilidad: Formación profesional: Tiempo como Profesional: Fecha: Especialización: Experiencia especifica:	50% Título profesional en ingeniería civil y/o Sanitaria tarjeta Profesional SEIS (06) años A PARTIR DE LA FECHA DE GRADO ESPECIALISTA EN AREAS DE LA INGENIERIA 6 años de experiencia profesional relacionada y demostrar experiencia en al menos UN (1) contrato de acueducto veredal.	x		Titulo posgrado – Especialista en Gerenc de proyectos de ingeniería de fecha 22 de febrero de 2002. Titulo posgrado – Especialista en agua saneamiento ambiental de fecha 22 de jul de 2011. Adjunta, certificado de vigencia, y cedula o ciudadanía. Título profesional y postgrado Aporta experiencia especifica superior a años. Aporta: Se relaciona en carta de compromis	
Cargo: Número: Disponibilidad: Formación profesional: Tiempo como Profesional: Fecha: Especialización: Experiencia especifica:	1	×		aceptación de personal al proceso dinvitación No. 003 de 2023. Folio: 341-435. Aporta: El proponente adjunta hoja de vida de profesional ingeniero civil a nombre de BRAYAN CAMILO LEON RIVERA de tarjeta profesional MP 25202-38718 expedida por el Consejo Profesior Nacional de ingeniería el 26 de abril de 201 Titulo posgrado — Especialista en vías transporte de fecha 05 de diciembre de 2019. Adjunta hoja de vida, certificado de vigence y cedula de ciudadanía. Título profesional especialista	

EACTOR		CU	MPLE	ODSEDVACIÓN	
	FACTOR	SI	NO	OBSERVACIÓN	
				Aporta: Se relaciona en carta de compromiso aceptación de personal al proceso de invitación No. 003 de 2023.	
Cargo: Número: Disponibilidad: Formación profesional: Tiempo como Profesional: Fecha: Experiencia especifica:	PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL 1 100% Título profesional, Tarjeta o Matricula Profesional cuando aplique Dos (02) años A PARTIR DE LA FECHA DE GRADO 2 años de experiencia profesional en el ejercicio de su profesión	x		Folio: 341-435. Aporta: El proponente adjunta hoja de vida de un profesional en INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL a nombre de KAREN LIZETH CONTRERAS SANTIAGO con cedula de ciudadanía No. 1.121.873.017 expedida en Villavicencio Meta. Adjunta hoja de vida, diploma, resolución de vigencia y cedula de ciudadanía. Aporta experiencia especifica superior a 2 año.	
		, 		Aporta: Se relaciona en carta de compromiso aceptación de personal al proceso de invitación No. 003 de 2023 Folio: 341-435 Aporta:	
Cargo: Número: Disponibilidad: Formación profesional: Tiempo como Profesional: Fecha: Especialización: Experiencia especifica:	INGENIERO AMBIENTAL 1 60% Título profesional, Tarjeta o Matricula Profesional cuando aplique CUATRO (04) años A PARTIR DE LA FECHA DE GRADO ESPECIALISTA EN AREAS DE LA INGENIERIA 4 años de experiencia profesional en el ejercicio de su profesión	X		El proponente adjunta hoja de vida de un profesional ingeniero sanitario y ambiental a nombre de HECTOR JULIO REAL ORTEGA con tarjeta profesional MP 25238 Titulo posgrado – Especialista en ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de fecha 26 de Junio de 2018. Adjunta hoja de vida, cedula de ciudadanía, tarjeta profesional, diploma pregrado, titulo y acta especialista. Aporta experiencia especifica superior a 5 año. Aporta: Se relaciona en carta de compromiso aceptación de personal al proceso de invitación No. 003 de 2023	
Cargo:	PROFESIONAL EN CONTADURÍA			Folio: 341-435 Aporta: El proponente adjunta hoja de vida de un Contador público a nombre de INGRY	

	FACTOR		CUMPLE		OBSERVACIÓN	
			SI	NO	OBSERVACION	
Número:	1				JOHANA JEREZ TRIANA con cedula de ciudadanía No. 1.123.086.384 expedida en	
Disponibilidad:	50%		Х		Guamal.	
Formación profesional:	Título profesional, Tarjeta o Matricula Profesional cuando aplique				Adjunta cedula de ciudadanía, tarjeta	
Tiempo como Profesional:	DOS (02) años				profesional y diploma pregrado.	
Fecha:	A PARTIR DE LA FECHA DE GRADO				Aporta experiencia especifica superior a 2	
Experiencia especifica:	2 años de experiencia profesional en el ejercicio de su profesión.				años.	
					Aporta: Se relaciona en carta de compromiso aceptación de personal al proceso de invitación No. 003 de 2023	

Que el proponente 02. **SDENG S.A.S**, **HABILITADO** con los requisitos de personal Mínimo Requerido exigido en los pliegos de condiciones.

REUNIÓN EXPLICATIVA

La empresa <u>SDENG S.A.S</u> asistió a la reunión explicativa programada por la empresa APC SERVIR AAA, de acuerdo a lo mencionado en la constancia No. 002-2023 del 28 de julio de 2023. **HABILITADO**

EVALUACION FINANCIERA

PROPONENTE 1. : CONSORCIO UNILLA (A&C INVERSIONES S.A.S. Nit.901.278.682-5 y HENRY DUARTE HERNANDEZ C.C. 17355828)

REF. Verificación Financiera y Capacidad Organizacional		INVITACION PUBLICA No. 003 2023					
Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN LA UNILLA DEL MUNICIPIO DEL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE							
Proponente:		ORCIO UNILLA (A&C INVERSIONES S.A.S NDEZ C.C. 17355828)	. Nit.901.278.6	682-5 y H	IENRY DUARTE		

CUATRO MIL OCHOCIENTOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA PRESUPUESTO OFICIAL MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE (\$4.800.730.219,23) **INDICADOR** INFORMACIÓN FINANCIERA **INDICADORES DE INDICADOR** CUMPLE / SOLICITADO CAPACIDAD DEL NO **POR LA FINANCIERA PROPONENTE CUMPLE ENTIDAD** 2022



ADMINISTRACION PÚBLICA COOPERATIVA SERVIR - APCSERVIR NIT: 900176795-7 EL RETORNO | GUAVIARE | COLOMBIA

	56%	44%
ACTIVO CORRIENTE	\$622.422.592	\$1.227.516.124,72
ACTIVO TOTAL	\$693.141.492	\$1.495.815.123
PASIVO CORRIENTE	\$151.282.835	\$8.557.000
PASIVO TOTAL	\$406.503.304	\$133.976.596
UTILIDAD OPERACIONAL	\$99,565.710	\$150.166.594,53
GASTOS DE INTERES	\$3.390.863	\$0
PATRIMONIO EXPRESADO EN PESOS	\$288.638.188	\$1.361.838.527
CAPITAL DE TRABAJO	\$471.139.757	\$1.361.838.527
PATRIMONIO EXPRESADO EN SMLMV	287 SMLMV	1.362 SMLM\

INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 8	11,57	Cumple
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 35%	24,69%	Cumple
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 4 Nota: Si el valor es indeterminado	73,65	Cumple
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 20% del presupuesto oficial	\$1.690.098.881,72	Cumple

Verif	Verificación de Oferta Económica					
Valor de la Propuesta	N/A					
	OBSERVACIONES					
N/A						

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	INDICADOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD	INDICADOR DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual a 11%	88,7%	Cumple
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 7%	66,76%	Cumple

Observación:

Revisados los documentos aportados por el proponente, se pudo verificar la razonabilidad de la información consagrada en el Registro Único de Proponentes, las cuales corresponden a los Estados Financieros con corte a 31-12-2022. Según lo consagrado en el pliego de condiciones de la INVITACION PUBLICA No. 003 de 2023 y dando cumplimiento a las disposiciones contractuales vigentes, se advierte que la proponente CONSORCIO UNILLA (A&C INVERSIONES S.A.S. Nit.901.278.682-5 y HENRY DUARTE HERNANDEZ C.C. 17355828) CUMPLE con la Capacidad Financiera y Organizacional a para continuar en el Proceso, y por lo tanto se encuentra HABILITADA FINANCIERAMENTE.

PROPONENTE 2.: SDENG S.A.S. (Nit.900.613.634-5)



REF. Verificación Financiera y Capacidad Organizacional

INVITACION PUBLICA

No. 003 2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA INSPECCIÓN LA UNILLA DEL MUNICIPIO DEL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

Proponente: SDENG S.A.S. (Nit.900.613.634-5)

PRESUPUESTO OFICIAL

CUATRO MIL OCHOCIENTOS
MILLONES SETECIENTOS TREINTA
MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE
PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS
M/CTE (\$4.800.730.219,23)

INFORMACIÓN FINANCIERA						
	2022					
	100%					
ACTIVO CORRIENTE	\$1.126.558.579	\$0				
ACTIVO TOTAL	\$693.141.492	\$0				
PASIVO CORRIENTE	\$151.282.835	\$0				
PASIVO TOTAL	\$406.503.304	\$0				
UTILIDAD OPERACIONAL	\$99.565.710	\$0				
GASTOS DE INTERES	\$3.390.863	\$0				
PATRIMONIO EXPRESADO EN PESOS	\$288.638.188	\$0				
CAPITAL DE TRABAJO	\$471.139.757	\$0				
PATRIMONIO EXPRESADO EN SMLMV	287 SMLMV	N/A				

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	INDICADOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD	OLICITADO DEL PROPONENTE	
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 8	8,21	Cumple
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual al 35%	9%	Cumple
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 4 Nota: Si el valor es indeterminado	1171,19	Cumple
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 20% del presupuesto oficial	\$975.275.744	Cumple

Verificación de Oferta Económica		
Valor de la Propuesta	N/A	
OBSERVACIONES		

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	INDICADOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD	INDICADOR DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual a 11%	88,7%	Cumple
		66,76%	Cumple

N/A	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 7%	

Observación:

Revisados los documentos aportados por el proponente, se pudo verificar la razonabilidad de la información consagrada en el Registro Único de Proponentes, las cuales corresponden a los Estados Financieros con corte a 31-12-2022. Según lo consagrado en el pliego de condiciones de la INVITACION PUBLICA No. 003 de 2023 y dando cumplimiento a las disposiciones contractuales vigentes, se advierte que la proponente SDENG S.A.S. (Nit.900.613.634-5) CUMPLE con la Capacidad Financiera y Organizacional a para continuar en el Proceso, y por lo tanto se encuentra HABILITADA FINANCIERAMENTE.

TENEINDOSE EVALUADAS LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA INVITACION PUBLICA NO.003 de 2023, SE TIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

No. DE RADICADO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA	RESULTADO
01	CONSORCIO UNILLA (A&C INVERSIONES S.A.S. Nit.901.278.682-5 y HENRY DUARTE HERNANDEZ C.C. 17355828)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
02	SDENG S.A.S. (Nit.900.613.634-5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

En virtud de lo anterior, habiéndose realizado las correspondientes verificaciones, el comité evaluador encuentra habilitadas las ofertas descritas anteriormente, para que participen en audiencia de adjudicación y el correspondiente ejercicio de ponderación.

AUDIENCIA DE ADJUDICACION:

No. DE RADICADO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EVALUACION JURIDICA EVALUACION TECNICA EVALUACION FINANCIERA RESULTADO
01	CONSORCIO UNILLA (A&C INVERSIONES S.A.S. Nit.901.278.682-5 y HENRY DUARTE HERNANDEZ C.C. 17355828)	No se presentan observaciones en audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierto.
02	SDENG S.A.S. (Nit.900.613.634-5)	No se presentan observaciones en audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierto.

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

CRITERIOS DE PONDERACIÓN - CRITERIOS DE EVALUACION

(Se debe indicar los criterios para seleccionar la oferta más favorable), Las propuestas serán evaluadas y calificadas teniendo en cuenta las variables y factores que se señalan a continuación. El proponente que obtenga el mayor puntaje será al que se adjudicará el contrato.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER: 100 PUNTOS
Evaluación económica "audiencia de adjudicación o declaratoria desierta del proceso"	60
Factor de Calidad (programación)	27
Apoyo a la Industria Nacional	10
PERSONAL CON DISCAPACIDAD (1% CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 392 DE 2018)	2,5
Emprendimiento y empresa de mujeres	0,25
Mypimes	0,25
Total	100 puntos

1. 8. EVALUACIÓN ECONÓMICA (60)

PROPONENTE	Valor de la propuesta	Puntaje
CONSORCIO UNILLA	\$ 4.799.585.022,73	60
SDENG S.A.S	\$4.800.730.219.23	30

NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS OFERENTES A LA ASIGNACION DE PUNTAJE REALIZADA.

9. FACTOR DE CALIDAD (PROGRAMACIÓN). 27

El proponente que pretenda sumar en su calificación veintisiete puntos (27) puntos en el Programa de trabajo deberá presentar una programación de obra acorde a los siguientes parámetros:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
LISTA DE ACTIVIDADES	2
2. DIAGRAMA DE GANTT	5
3. DIAGRAMA DE RED	5
4. CUADRO DE EVENTOS	2
5. MATRIZ DE SECUENCIAS Y TIEMPOS	3
6. FLUJO DE FONDOS CON TIEMPOS DE INICIO Y TERMINACIÓN CERCANOS	10

TOTAL	27

ITEM	REQUISITOS	PUNTAJE OBT	ENIDO
		CONSORCIO UNILLA	SDENG S.A.S.
1) Lista de actividades	La proponente anexa cuadro de actividades, en donde se describe (Descripción, unidad, cantidad, tipo de cuadrilla, rendimiento y duración).	2	2
2) Diagrama de Gantt	La proponente anexa diagrama que incluye: Actividad, tiempo de inicio más cercano para una actividad asignada TIC, duración de la actividad, tiempo de inicio más lejano para una actividad TTC, duración de la actividad, tiempo de inicio más lejano para una actividad asignada TIL, tiempo de terminación más lejano para una actividad asignada TTL, Holgura o fluctuación de la actividad H. El diagrama muestra la ruta crítica de la programación propuesta.	5	5
3) Diagrama de red	El proponente anexa la representación grafica de las actividades mostrando sus eventos, secuencias, interrelaciones y el camino crítico.	5	5
4) Cuadro de eventos	La proponente anexa cuadro resumen de eventos, indicando las actividades a iniciar y finalizar.	2	2
5) Matriz de secuencias y tiempos	La proponente anexa matriz de secuencias que incluye cuadro resumen ACTIVIDAD, DURACIÓN, TLC, TTC, TIL, TTL, H, PREDECESORA, SUCERORA	3	3
Flujo de fondos con tiempos de inicio y terminación cercanos	La proponente anexa cuadro consolidado por mes donde se relaciona. Tanto el valor total de incidencia de las actividades a desarrollar en ese mes respectivo, así como el porcentaje de incidencia consolidado total para el respectivo mes, teniendo como base los tiempos de iniciación y terminaciones cercanas. TIC Y TTC.	10	10

PUNTAJE

PROPONENTE	PUNTAJE
CONSORCIO UNILLA	27
SDENG S.A.S	27

NO SE PRESNETAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS OFERENTES A LA ASIGNACION DE PUNTAJE REALIZADA.

10. APOYO A LA INDUSTRIA

Máximo 10 puntos.

Para la calificación de este aspecto se asignara un puntaje máximo de veinticinco puntos y se tendrá en cuenta lo establecido en el decreto 1082 de 2015 que delimita lo relacionado con "servicio de origen nacional" disponiendo que "son servicios de origen nacional aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia..." hecho que se acreditara con el certificado de existencia y representación legal, para el caso de las empresas, con la copia de la cédula de ciudadanía para las personas naturales y en caso de consorcios o uniones temporales se acredita con los documentos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta la conformación del mismo.

De igual manera conforme lo establecido en le parágrafo 1 de la ley 816 de 2003, modificado por el artículo 51 del Decreto 019 de 2012, se otorgará tratamiento de servicio de origen nacional a aquellos servicios originados de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y aquellos países en los cuales a las ofertas los bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

Este último se demostrará mediante certificación expedida por el director de asuntos jurídicos internacionales del ministerio de relaciones exteriores, la cual contendrá lo siguiente:

- 1. Lugar y fecha de expedición de la certificación
- 2. Número y fecha del tratado
- 3. Objeto del tratado
- 4. Vigencia del tratado
- Indicar que va dirigido al proceso que corresponda a la empresa APC SERVIR AAA.

En cumplimiento de los dispuestos por la ley 816 de 2003 en concordancia con el decreto 1082 de 2015, los puntajes que se asignarán en cada uno de los casos serán:

Protección a la Empresa Nacional	Puntaje
El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia de acuerdo con la legislación nacional o aplica principio de reciprocidad.	25
El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia y personas extranjeras de acuerdo con la legislación nacional o aplica principio de reciprocidad.	10
El oferente cuya empresa se haya constituido por personas extranjeras de acuerdo con la legislación nacional.	5

PUNTAJE

PROPONENTE	PUNTAJE
CONSORCIO UNILLA	10
SDENG S.A.S	10

NO SE PRESNETAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS OFERENTES A LA ASIGNACION DE PUNTAJE REALIZADA.

11. PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

(Puntaje máximo 2,5 puntos):

En cumplimento al Decreto 392 de 2018, se otorgará un 1% del total del puntaje a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda. certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.
- 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará el1 %, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

Número total de trabajadores de la . planta de personal del proponente .	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido
Entre 1 y 30	1
Entre 31 y 100	2
Entre 101 y 150	3
Entre 151 y 200	4
Más de 200	5

Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

PUNTAJE

PROPONENTE	PUNTAJE
CONSORCIO UNILLA	2,5
SDENG S.A.S	0

NO SE PRESNETAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS OFERENTES A LA ASIGNACION DE PUNTAJE REALIZADA.

12. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La Entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el Formato Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una **participación igual o superior al diez por ciento (10 %)** en el Consorcio o en la Unión Temporal.

La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntaje para Mipyme.

PUNTAJE

PROPONENTE	PUNTAJE
CONSORCIO UNILLA	0
SDENG S.A.S	0

NO SE PRESNETAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS OFERENTES A LA ASIGNACION DE PUNTAJE REALIZADA.

13. MIPYME

La Entidad otorgará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos allegados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

PUNTAJE

PROPONENTE	PUNTAJE
CONSORCIO UNILLA	0,25
SDENG S.A.S	0,25

NO SE PRESETAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS OFERENTES A LA ASIGNACION DE PUNTAJE REALIZADA.

PONDERACIÓN TOTAL

PROPONENTE	EVALUACION ECONOMICA	FACTOR DE CALIDAD (PROGRAMACIÓN)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAL CON DISCAPACIDAD (1% CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 392 DE 2018)	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	MYPIMES	TOTAL
CONSORCIO UNILLA	60	27	10	2,5	0	0,25	99,75
SDENG S.A.S	30	27	10	0	0	0,25	67,25

Con lo verificado hasta aquí, el Comité Evaluador conformado para revisar las propuestas presentadas dentro de la INVITACION PUBLICA No. 003 de 2023 recomienda al gerente de la ADMNISTRACION PUBLICA COOPERATIVA SERVIR-APCSERVIR <u>ADJUDICAR</u> el proceso de la referencia a **CONSORCIO UNILLA (A&C INVERSIONES S.A.S. Nit.901.278.682-5 y HENRY DUARTE HERNANDEZ C.C. 17355828)** representado legalmente por **GELBER JOAN VANEGAS VARGAS (C.C. 1.006.782.510)** al tenerse que la oferte presentada se encuentra HABILITADA y de igual manera obtuvo el puntaje mayor en los criterios ponderables con un resultado de 99.75.

Evaluación realizada en la ADMNISTRACION PUBLICA COOPERATIVA SERVIR - APCSERVIR, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de AGOSTO de 2023.

Por el Comité Evaluador. ORIGINAL FIRMADO